Nº 124 - TOMO 341 27 DE AGOSTO DE 1991

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

51ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 296

2) **Asistencia** 296

3) **Asuntos entrados** 296

4) **Archivo de Carpeta** 297

- Se resuelve, a solicitud de la Comisión de Asuntos Administrativos pasar a archivo la Carpeta Nº 547/91.

5) **Solicitud de licencia** 297

- La formula el señor senador Irurtia por el término de 31 días.

- Concedida.

6) **Integración del Cuerpo** 298

- Estando en Antesala el señor Walter Riesgo, suplente convocado del señor senador Irurtia, se le invita a pasar al hemiciclo y prestar el juramento de estilo declarándosele incorporado al Cuerpo.

7 y 9) **Sesiones Extraordinarias. Planteamiento sobre su citación** ..... 298 y 307

- Exposición del señor senador Ricaldoni.

- Manifestaciones de varios señores senadores.

- Se resuelve no celebrar sesión.

8) **Comisión Especial prevista en el nuevo artículo 176 del Reglamento del Cuerpo** 306

- La Presidencia da cuenta de que se ha integrado con los señores senadores Cadenas Boix, de Posadas Montero, Ricaldoni, Amorín Larrañaga, Millor, Batalla y Korzeniak.

10) **Se levanta la sesión** 308

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 26 de agosto de 1991.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana martes 27, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Autorización para trasladar el retrato de José E. Rodó, actualmente ubicado en la Presidencia del Senado, a la Sala de Ministros.

2º) Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se modifica el régimen jurídico vigente para los contratos de arrendamientos rurales y aparcería.

(Carp. Nº 319/90 - Rep. Nº 234/91)

3º) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a ampliar la emisión de Bonos del Tesoro.

(Carp. Nº 510/91 - Rep. Nº 259/91)

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Abreu, Arana, Araújo, Astori, Batalla, Bianchi, Blanco, Brause, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cigliuti, de Posadas Montero, Gargano, González Modernell, Korzeniak, Millor, Pereyra, Pérez, Raffo, Ricaldoni, Riesgo, Santoro, Singlet, Soto, Urioste** y **Zumarán**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Bouza, Irurtia** y **Jude**; con aviso, los señores senadores **Amorín Larrañaga, Belvisi** y **Silveira Zavala.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 3 de setiembre de 1991.

El señor Presidente de la República solicita se remita al Poder Ejecutivo la versión taquigráfica de las sesiones del Senado de los días 21 y 22 de agosto que refieren al llamado a Sala al señor Ministro de Economía y Finanzas.

-Oportunamente se cursó la información solicitada.

La Presidencia de la Asamblea General destina varios Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

por el que se designa a la Escuela Nº 10 de 1er. Grado de la ciudad de Salto, con el nombre de "República Italiana".

-A la Comisión de Educación y Cultura.

por el que se modifica el artículo 37 de la Ley Nº 13.319 de 28 de diciembre de 1964 y el artículo 369 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.009 de 6 de mayo de 1980, referente a la expedición de "tarjetas y libretas de Buzo".

-A la Comisión de Defensa Nacional.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

De la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE): relacionada con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1989 y el Estado de Resultados.

De la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas: relacionada con el Estado de Ejecución Presupuestal del Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras y Presupuesto de Inversiones al 31 de diciembre de 1989.

Del Secretariado Uruguayo de la Lana (S.U.L.): relacionada con el Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1990.

-A las Comisiones de Constitución y Legislación y de Hacienda.

La Presidencia de la Asamblea General remite varios Mensajes del Poder Ejecutivo por los que da cuenta haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

por el que se agrega al artículo 2º del Decreto Nº 222/986, el producto "motores fuera de borda".

por el que se estructura un nuevo régimen para las encomiendas postales internacionales.

por el que se exonera a varias instituciones de Asistencia Médica del pago de recargos, excepto el mínimo, del Impuesto Aduanero Unico a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos y de Tasas Consulares correspondientes a la importación de diversos bienes.

por el que se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a modificar la fuente de financiamiento, dentro

del Proyecto de Inversión del Programa "Plan Nacional de Desarrollo para Obras Públicas Municipales".

por el que se incluyen en el régimen de desocupación especial establecido por el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, a los trabajadores de la empresa Martínez Reina S.A. (La Aurora) que estén a la fecha amparados al Seguro por Desempleo.

-Ténganse presente.

La Suprema Corte de Justicia remite varios Mensajes comunicando las sentencias dictadas en autos caratulados:

"Siqueria, José c/Estado-Poder Ejecutivo-Ministerio de Defensa Nacional. Inconstitucionalidad"; "Medina, Hugo c/Poder Ejecutivo-Ministerio de Defensa Nacional. Inconstitucionalidad (vía de acción)"; "Zorrilla, Juan c/Poder Ejecutivo-Ministerio de Defensa Nacional. Inconstitucionalidad (vía de acción)"; "Laporta, Remo c/Poder Ejecutivo-Ministerio de Defensa Nacional. Inconstitucionalidad (vía de acción)"; "Dámado, Rodolfo c/Banco de Previsión Social. Inconstitucionalidad (vía de acción)"; "Martínez Martínez, Werther Hugo c/Poder Ejecutivo. Banco de Previsión Social. Inconstitucionalidad (vía de acción)".

-Ténganse presente.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que solicita venia para designar como Fiscal Letrado Departamental de Carmelo, al doctor Daniel Laprevotte Sica.

-A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite la información solicitada por el señor senador Jaime Pérez relacionada con:

el Frigorífico Canelones.

y con el cierre de la fábrica textil "La Aurora".

-Oportunamente le fueron entregados al señor senador Jaime Pérez.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca acusa recibo de la versión taquigráfica de las manifestaciones formuladas por el señor senador Alberto Brause sobre el Convenio de cooperación técnica con una empresa de Israel para brindar asesoramiento para el desarrollo agrícola del país.

-Oportunamente le fue entregado al señor senador Alberto Brause.

El mismo Ministerio acusa recibo de la versión taquigráfica de las manifestaciones formuladas en Sala por el señor senador Carlos Cassina relacionadas con la situación por la que atraviesa la Agremiación de Lecheros de Minas.

-Oportunamente le fue entregado al señor senador Carlos Cassina.

El Secretario General de la Unión Interparlamentaria convoca a la 86ª Conferencia que se celebrará en Santiago de Chile entre los días 7 al 12 de octubre de 1991.

El Grupo Interparlamentario Chileno invita a participar en la mencionada Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

El Secretario General de la Unión Interparlamentaria comunica que la reunión de parlamentarios asistentes a la 46ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se realizará en la ciudad de Nueva York, el día 25 octubre de 1991.

-A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva proyecto de resolución relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

-Repártase. Inclúyase en el orden del día de la próxima sesión ordinaria".

4) ARCHIVO DE CARPETA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de la Comisión de Asuntos Administrativos.

(Se da de la siguiente:)

"La Comisión de Asuntos Administrativos aconseja al Cuerpo el pase al Archivo de la Carpeta Nº 547/91, que contiene diversos antecedentes relacionados con el planteo de fueros formulado por el señor representante Antonio Guerra Carballo referido a declaraciones de un integrante del Sindicato de Vendedores Ambulantes".

-Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

(Se vota:)

-16 en 18. **Afirmativa.**

5) SOLICITUD DE LICENCIA.

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Dante Irurtia solicita licencia por el término de 31 días."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 23 de agosto de 1991.

Señor Presidente del Senado
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

Me dirijo al señor Presidente del Senado a efectos de solicitar licencia por 31 días a partir del día 26 de los corrientes.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente del Senado con la más alta consideración.

Dante Irurtia, Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - Ha sido convocado el suplente del señor senador Irurtia, que es el señor representante nacional, Walter Riesgo. Encontrándose en la Antesala, se lo invita a pasar al hemiciclo a fin de prestar el juramento reglamentario.

(Entra a Sala el señor Walter Riesgo)

-Se invita a la Sala y a la Barra a ponerse de pie.

"¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?"

SEÑOR RIESGO. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - "¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?"

SEÑOR RIESGO. - Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. - Queda investido del cargo de Senador.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

7) SESIONES EXTRAORDINARIAS. Planteamiento sobre su citación.

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra al orden del día.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: quiero plantear una cuestión de orden vinculada a la aplicación del Reglamento. Se ha citado para una sesión extraordinaria en el día de hoy, omitiendo lo que establece en materia de plazos para ese tipo de sesiones, el artículo 23 del Reglamento. El segundo párrafo de dicho artículo establece lo siguiente: "Las sesiones extraordinarias tendrán lugar cuando así lo resuelva la Cámara en los casos en que se efectúe la correspondiente convocatoria por el número reglamentario de senadores; además, en las situaciones previstas en los incisos 3º y 4º del artículo 104 de la Constitución, y por último, en las circunstancias establecidas en el numeral 20 del artículo 110 del presente Reglamento". Expresa, asimismo: "Para las sesiones ordinarias y para las extraordinarias" -este es el caso de esta tarde- "que la Cámara haya resuelto celebrar, se citará con doce horas, por lo menos, de anticipación, y con veinticuatro las extraordinarias solicitadas por no menos de cinco senadores, o por el Presidente del Senado, especificándose en cada caso el objeto de la citación".

En lo personal -y entiendo que es el caso de otros señores senadores- debo decir que he recibido la citación correspondiente cerca del mediodía de hoy. Por lo tanto, es un lapso bastante menor de 24 horas.

No tengo inconveniente en abocarme a la discusión, comentarios y votaciones relativas a los tres temas que figuran en el orden del día de hoy. Pero ello no se compadece con lo establecido por el artículo 23 del Reglamento al que di lectura. Creo que, por supuesto que inadvertidamente, se está creando un precedente que no es de los más convenientes para el Cuerpo. Existen señores senadores que no se encuentran en Montevideo en el día de hoy, como es el caso del señor senador Belvisi. El no podía saber cuando se fue para el departamento de Paysandú -que es donde se encuentra ahora- que ayer se iba a disponer esta sesión.

Por lo expuesto, señor Presidente, esta sesión no puede tener lugar en las actuales condiciones.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. - Ha sido observado el procedimiento empleado por la Mesa. La Presidencia cree que el señor senador Ricaldoni -dicho esto con todo respeto- está adelantando un juicio sin conocimiento de las circunstancias, forma y tiempo, en que fue dispuesto convocar al Senado.

La Presidencia dispuso -y así lo informó a la Secretaría- convocar a este Cuerpo en el día de ayer a las 16 horas para celebrar una sesión hoy a las 17 horas; evidentemente, transcurrieron más de 24 horas en ese lapso. La Secretaría, de

inmediato, redactó la convocatoria y la cursó a la repartición administrativa correspondiente, para que ella se hiciera circular. Si por un problema de orden administrativo o por costumbre, en lugar de haberse entregado la citación de inmediato se hizo llegar con los repartidos en la mañana de hoy, se cometió un error administrativo que en el futuro será corregido.

Por otra parte, la Mesa entiende que ninguno de los temas que figuran en el orden del día de hoy -a excepción del primero que tiene que ver con una cuestión en cierto sentido lateral y menor- puede tomar de sorpresa al Cuerpo y encontrar a algún señor senador inhabilitado para considerarlos, porque ellos ya han figurado varias veces en el orden del día. Además, el segundo punto es un proyecto de ley cuya discusión general está muy adelantada.

Asimismo, la Presidencia admite que puede haber señores senadores que se encuentren fuera de la capital, pero normalmente deben estar en Montevideo, porque aunque no esté citado el Senado, de todas formas funcionan las Comisiones que integran en estos días de la semana, es decir, de los martes en adelante. De todas maneras, en otra oportunidad, a menos que el Cuerpo resuelva que no corresponde celebrar sesión o, como dijo el señor senador Ricaldoni, que no se ha actuado de acuerdo con el Reglamento, trataremos de citar a los señores senadores -en el caso de las sesiones extraordinarias- con una antelación mayor, a fin de que no se produzcan este tipo de situaciones.

SEÑOR ARANA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARANA. - Señor Presidente: quería hacer notar, en el mismo sentido en que se ha expresado el señor senador Ricaldoni, que en la tarde de ayer, con posterioridad a las 18 horas, solicité a la Secretaría que se me informara si se había previsto alguna reunión, a lo que no se me respondió afirmativamente. De manera que esta falta de precisión, a mi entender, no concuerda con lo que establece el Reglamento en su artículo 23. Además, me parece oportuno señalar que no es conveniente crear precedentes de esta naturaleza en la medida en que ello nos deja inhabilitados para cumplir con compromisos que efectivamente se contrajeron en el correr de las últimas horas.

Por otra parte, los programas de actividades se ven perturbados, ya que muchos señores senadores deben viajar a localidades cercanas a Montevideo, o no tan cercanas, como es el caso que mencionaba el señor senador Ricaldoni.

En este sentido, señor Presidente, nos parece que no corresponde efectuar una citación de estas características. Tampoco puede invocarse el numeral 20 del artículo 110 del Reglamento, puesto que el mencionado numeral establece la posibilidad de hacerlo en casos especiales de extrema gravedad y urgencia, lo que notoriamente no se corresponde con el orden del día fijado.

Por lo tanto, quiero reiterar que coincido con lo manifestado recientemente por el señor senador Ricaldoni.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia quiere saber si el señor senador Ricaldoni ha formulado moción en el sentido de no celebrar sesión en la tarde de hoy o si simplemente ha observado la irregularidad reglamentaria de la citación.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: en modo alguno deseo observar a la Mesa porque eso significaría una crítica que no está en mi ánimo realizar. A este respecto, creo que lo que se ha omitido es el cumplimiento del artículo 23 del Reglamento, que expresa que las citaciones deben efectuarse con veinticuatro horas de anticipación, salvo en los casos previstos especialmente, en los que se reduce ese lapso a cinco horas.

Por lo tanto, me parece que reglamentariamente no es conveniente purgar esta irregularidad celebrando sesión, porque mañana, con todo derecho, algún señor senador que hoy no puede estar presente, se sentiría agraviado por esa circunstancia.

En este sentido, formulo moción para que la sesión se realice en el día de mañana, y que se hagan las notificaciones en el plazo correspondiente. En caso de que éste no fuera suficiente, propongo entonces que la sesión se celebre el próximo jueves.

Finalmente, deseo expresar que lamento discrepar con el señor Presidente, quien manifestó que decidió convocar al Cuerpo en el día de ayer a las 16 horas. De lo que se trata es de que el legislador necesita veinticuatro horas para tomar sus providencias y concurrir a la sesión, no sólo para desplazarse físicamente hasta el Palacio Legislativo, sino también para preparar su tarea.

Por otra parte, si bien comparto la tesis de que dos de los tres temas que figuran en el orden del día ya los hemos estudiado, me parece que no es conveniente para el funcionamiento del Senado aplicar este tipo de criterio sobre todo, porque, personalmente, no advierto la urgencia o la necesidad de reunirnos hoy para considerarlos.

En consecuencia, propongo que la sesión se realice de acuerdo con lo que establece el artículo 23 del Reglamento y que se fije fecha para celebrarla mañana o el día jueves.

Quiero aclarar que en modo alguno estoy eludiendo el análisis de estos temas ni tampoco pretendiendo -si es que el señor Presidente cree que hay que tratarlos con urgencia- que se postergue su tratamiento hasta la primera sesión ordinaria del mes próximo.

Al Reglamento hay que respetarlo.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: queremos expresar que si bien la disposición reglamentaria, como se ha señalado correctamente, fija un plazo de veinticuatro horas para efectuar la citación, no establece, en cambio, sanción para el caso de que éste no se cumpla en el sentido de que el legislador reciba la notificación con ese lapso de anticipación. Es decir que se trata de una norma que tiene un propósito, que indica algo que debe tenerse en cuenta, pero no determina la sanción para el caso de que ello no ocurra, teniendo en cuenta la interpretación que se le ha dado en Sala al artículo 23 con relación a que las veinticuatro horas deben ser contadas desde el momento en que el legislador recibe la citación hasta la hora de comienzo de la sesión. Naturalmente que el Reglamento no lo dice, y en este sentido el señor Presidente ha indicado otro criterio, que consideramos el más adecuado.

Por tal razón, estimamos que ese elemento, prácticamente, carece de posibilidades para determinar la postergación de esta sesión.

Por otra parte, lo natural es que los señores legisladores estén en el lugar donde funciona el Cuerpo, si bien las tareas que realizan fuera del ámbito parlamentario son conocidas y resultan, también, de fundamental interés para el debido cumplimiento de la tarea legislativa.

No obstante, aunque no esté prevista ninguna sesión es evidente que los señores legisladores deben estar, naturalmente, en el lugar donde el Cuerpo tiene su residencia.

Por otra parte, en las actuales circunstancias falta otro elemento a tener en cuenta ya que el Cuerpo fue citado: ha habido una comparecencia importante de señores senadores, lo que indica que existe interés en realizar la sesión, pero, resta manifestar esa voluntad mediante la votación. Repito, que podemos hacer una primera aproximación porque ha concurrido un número importante de legisladores y, sobre ese hecho, debemos basarnos para determinar que existe un interés legislativo en el sentido de celebrar sesión en el día de hoy. No hay duda de que falta la manifestación de voluntad de los 26 legisladores que actualmente están en Sala -es un número importante- porque, desde el punto de vista de una interpretación sustancial del trabajo parlamentario, resulta evidente que se ha expresado una voluntad de sesionar.

Insisto en que como se trata de una sesión extraordinaria, el deseo de sesionar debe ser expresado a través de la votación a partir de la cual, se determinará si la sesión se lleva a cabo o no. Esto no obedece a una observación reglamentaria realizada, sino a la voluntad mayoritaria del Cuerpo.

Además deseo señalar que en la tarde de hoy ha comenzado a sesionar la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda y, conjuntamente lo hará otra Comisión que de acuerdo a las nuevas disposiciones reglamentarias se integrará para tratar aquellas normas que no refieren al Presupuesto del país. Quiere decir, entonces, que prácticamente todas las posibilidades de tiempo van a estar destinadas a la tarea legislativa que insuma el trabajo de estas Comisiones que tendrán que sesionar en el período que resta hasta el 1º de octubre. Asimismo, ello se realizará en un régimen extraordinario para posibilitar el estudio de casi 500 disposiciones que son las que contiene la Rendición de Cuentas correspondiente al año 1990.

Por todas estas consideraciones, estimamos que la observación desde el punto de vista reglamentario si bien es "piedeletrista", no es sustancialmente acertada y no tiene, en nuestro concepto, la eficacia suficiente como para establecer que esta reunión -que ya ha sido prácticamente establecida en el sentido de llevarla a cabo debido a la presencia de los señores senadores- puede dejarse sin efecto.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Pienso que tendríamos que distinguir dos aspectos. Tal como ha expresado el señor senador Ricaldoni no creo que, en este caso, esté en juego una observación al procedimiento de la Mesa o de la Presidencia, sino que en líneas generales se está discutiendo sobre una interpretación del Reglamento.

Por otra parte, debemos entender que cuando se habla de una citación que tiene una antelación no menor de 24 horas, no se apunta al momento en que se hace la citación, sino al instante en que ésta llega. Considero que si no nos ponemos de acuerdo en esto estaríamos dando lugar a un precedente absolutamente desordenador para el trabajo legislativo.

Por otro lado, cuando se establece que una persona debe ser citada -esto vale para cualquier código de procedimiento- con determinada antelación, es obvio que se refiere al momento en que ésta recibe la comunicación.

Asimismo, deseo señalar que no experimentamos particular satisfacción cuando discutimos interpretaciones reglamentarias, porque nos da la impresión no de estar conversando, sino discutiendo como lo vamos a hacer, lo cual no es bueno.

De todas formas, creo que no debemos dejar sentado el precedente de que se interpreta que el término de antelación de la citación comienza cuando ésta se hace; no es así, se debe tener en cuenta desde el momento en que ésta llega a su destinatario. Personalmente no conozco ningún tipo de reglas de procedimiento de ningún Cuerpo, donde no se entienda de esta forma.

Si pensáramos lo contrario podrían suscitarse una cantidad de consecuencias que no son buenas para el trabajo parlamen-

tario. A modo de ejemplo puedo decir que, desde mi punto de vista, no creo que ningún miembro de cualquier Cuerpo colectivo o parlamentario, está interesado en que transcurrido un determinado período se le diga que ha faltado muchas veces y sin aviso.

En consecuencia, si a una interpretación del Reglamento, la forzamos un poco y concurren pocos legisladores -no es este el caso porque hoy efectivamente hay una buena concurrencia- pueden haber senadores que con todo derecho expresen que no se les puede poner falta sin aviso porque ellos no fueron comunicados con 24 horas de antelación.

Por lo tanto, pienso que deberíamos ponernos de acuerdo en un primer aspecto que radica en el hecho de que cuando aquí se dice que la anticipación será de 24 horas, se entienda que ésta cuenta desde el momento en que la citación llega a la persona. Si no procedemos de esta forma, podemos estar corriendo serios riesgos.

Era cuanto deseaba manifestar.

SEÑOR BRAUSE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRAUSE. - Deseo señalar que no está en nuestro ánimo ingresar en la discusión reglamentaria. En ese sentido, coincido con los señores senadores Ricaldoni y Korzeniak, en que aquí no se está cuestionando a la Mesa y creo que, además, no deberíamos encarar esta discusión desde el punto de vista estrictamente reglamentario.

De todas formas, quiero destacar que me persuade el argumento del señor senador Korzeniak, quien se me anticipó al señalarlo. Además, deseo confirmar que en los hechos, y en lo que a este senador que habla concierne, el conocimiento de esta reunión extraordinaria, lo tuvo hace exactamente una hora y media. Con esto tampoco quiero hacer una observación a la Secretaría, sino que se trata de una realidad que confirmo diciendo efectivamente que el conocimiento de que se iba efectuar esta reunión lo tuve, repito, hace una hora y media.

Naturalmente, no considero que ésta sea una cuestión que lleve a no considerar alguno de los temas que figuran en el orden del día. El segundo punto que figura para ser tratado en el día de hoy ha venido siendo discutido ampliamente, en forma general y los señores senadores lo conocen. No obstante, también es cierto que no ocurre lo mismo con los que figuran en primer y tercer lugar, los que son muy importantes y requieren un estudio por parte de quienes no tuvimos oportunidad de estar presentes en la Comisión de Hacienda cuando se trató el tema.

Finalmente, entiendo que se estaría creando un precedente que tendría consecuencias no sanas para el normal desempeño del Cuerpo si aceptáramos este procedimiento. Por esta razón sugiero que para encontrar un camino de entendimiento no nos debemos ceñir a la interpretación estrictamente formalista del Reglamento, y tampoco crear un precedente de este tipo ya que los señores senadores se enteraron de esta sesión apenas pocas horas antes.

Por otro lado, debo señalar que teniendo en cuenta que la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda ya ingresó al estudio de la Rendición de Cuentas y habiéndose fijado, además, una sesión para el día de mañana a la hora 15 con la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas y del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sugeriría - teniendo en cuenta la moción presentada por el señor senador Ricaldoni- que esta sesión se trasladara para el día jueves a la misma hora.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR RAFFO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RAFFO. - Lo mínimo que me parece esto es una paradoja. Hay en este momento 27 legisladores en Sala -pocas veces hay un quórum tan alto en el Senado- y todos sabemos cuales son los proyectos de ley que tenemos que considerar, salvo el punto que figura en primer término que reconozco resulta novedoso. No obstante, hace tres sesiones estamos discutiendo el asunto que figura en segundo término y, el tercero al que acaba de referirse el señor senador Brause, ha sido repartido hace 10 días.

Por otro lado, han transcurrido 40 minutos desde el inicio de la sesión y hace media hora que estamos discutiendo si vamos a continuar o no. Pienso que si aquí estamos reunidos 27 señores senadores para manifestar que no nos vamos a reunir en el día de hoy, creo que estamos todos locos, señor Presidente, y discúlpeme la expresión que quizás sea un poco...

(Interrupciones. Campana de orden).

SEÑOR PRESIDENTE. - Orden, señores senadores, no se pueden solicitar interrupciones a la Mesa.

Puede continuar el señor senador Raffo.

SEÑOR RAFFO. - Señor Presidente: si lo desea sugiero que se suprima esta última expresión, pero me incluyo en el apelativo de "loco", no me refiero solamente a unos señores senadores.

SEÑOR BRAUSE. - No nos incluya.

SEÑOR RAFFO. - Simplemente, hice una reflexión en voz alta que incluye a todo el Cuerpo.

SEÑOR ARAUJO. - No lo quiera arreglar; déjelo así.

SEÑOR RAFFO. - Creo que tengo derecho a decir lo que me parezca y si alguien quiere contestarme, que lo haga en el momento adecuado.

Repito que, a mi juicio, no parecería que el Senado de la República estuviera en su sano juicio si se diera a conocer que se han reunido 27 señores senadores en Sala con un orden del día a cumplir y, el Cuerpo en su conjunto adoptara la decisión de que se ha sesionado para decidir que no se va a sesionar: eso sería una paradoja.

Además, quiero manifestar que todos saben que a partir de mañana comienza a considerarse la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal y que, dada la índole de la tarea a que tenemos que abocarnos, será difícil encontrar alguna tarde para poder realizar sesiones ordinarias. Por lo tanto, nos parece lógico que un tema que ha sido tratado por este Cuerpo durante varias sesiones, y que debió ser interrumpido por la interpelación del señor Ministro de Economía y Finanzas la semana pasada, culmine, en lo posible, en el día de hoy.

SEÑOR BATALLA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BATALLA. - Señor Presidente: no voy a referirme al Reglamento porque creo que la solución que se adopte siempre será opinable. Comparto la propuesta planteada por el señor senador Ricaldoni pero, en lo personal, considero que es un tema accesorio en cuanto refiere a las reglas de juego relativas a la comunicación en el Senado.

Esta es una sesión extraordinaria convocada por la Presidencia y, todos aquellos, como quien habla, a quienes se nos remiten los repartidos a nuestros despachos -para facilitar el trabajo administrativo del Cuerpo- recién hace una hora y media que nos enteramos de esta citación. Si se considera que es culpa nuestra, asumimos la responsabilidad. Sin embargo, pienso que nada hubiera obstaculizado el trabajo administrativo si se hubiera hecho una comunicación a los coordinadores de bancada, a los efectos de ponerlos en conocimiento de que se iba a realizar una sesión extraordinaria en el día de hoy. El hecho de que haya 29 señores senadores en Sala, señala claramente que todos estamos cumpliendo en primer término con el trabajo en el Senado, pero evidentemente, nuestros compromisos no se agotan en la labor parlamentaria dentro del recinto. En consecuencia, considero que para facilitar la forma de la comunicación y que haya respeto hacia todos -creo que las formas son muy importantes en un Cuerpo que tiene 31 integrantes y en el que, más allá de la eficacia de la labor que realizamos, se trabaja en un clima de respeto mutuo y de cordialidad- sería deseable que todos sean avisados con la debida anticipación.

En el caso de que sesionáramos en el día de hoy, quien habla sólo podría permanecer en Sala una hora más, ya que he adquirido compromisos fuera de aquí que obligatoriamente tengo que realizar. Siempre trato de cumplir con la labor parlamentaria porque la considero prioritaria y, en este momento, me siento en la imposibilidad de asumirla debidamente. Por lo tanto, pienso que nada se pierde si hoy determinamos no sesionar fijando una fecha que puede ser cualquiera de los próximos días, como por ejemplo el viernes, en la medida en que el resto de la semana nos dedicamos a examinar la Rendición de Cuentas. En definitiva, podemos establecer normas de funcionamiento a los efectos de que las sesiones extraordinarias, por lo menos sean comunicadas a los coordinadores de bancada con anticipación suficiente. Me parece que esa es la forma en que todos los señores senadores podrían estar en conocimiento de las sesiones no planificadas con antelación por no ser de carácter ordinaria. Por todos estos motivos, señor Presidente, voy a acompañar la moción del señor senador Ricaldoni.

SEÑOR SOTO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SOTO. - Señor Presidente: no tenía previsto hacer uso de la palabra en este momento, pero como en dos oportunidades se ha manifestado que la presencia de 29 integrantes del Cuerpo avala el hecho de que debemos sesionar en el día de hoy, quiero expresar que mi presencia no significa que esté de acuerdo con celebrar esta sesión. Señalo que voy a apoyar la moción del señor senador Ricaldoni porque no estoy de acuerdo con que no se guarde la forma -como lo acaba de decir el señor senador Batalla-. Deben pasar 24 horas de recibido -no de decidido- el aviso. Es un antecedente muy importante que no debe quedar en el Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Ante las distintas observaciones que se han hecho -que aunque se exprese que son al Reglamento en realidad son al procedimiento seguido por la Presidencia y los funcionarios administrativos responsables de este tipo de cuestiones- la Presidencia quiere hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, y habiendo ratificado su convicción luego de todo lo manifestado en Sala en el sentido de que será muy difícil celebrar sesiones y recuperar el tiempo perdido cuando comience a reunirse la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda para considerar la Rendición de Cuentas, la Presidencia, en el día de ayer, consultó cuándo empezaría a reunirse dicha Comisión y se le informó que sería hoy a las 15 horas y para tratar solamente aspectos de procedimiento, tales como fijar días y horas de las sesiones y proceder al desglose de los artículos que deben ser cursados para su estudio a la Comisión Especial recientemente creada por modificación reglamentaria. De ello dedujo que, aproximadamente a las 17 horas, o aun antes -como ocurrió- la Comisión culminaría su reunión, por lo que, siendo martes, día habitual de sesiones y estando casi todos los señores senadores en la casa, casi seguramente se iba a poder celebrar esta sesión. Además, supuso bien que a

partir del día subsiguiente y, como ya estamos a 37 días del vencimiento del plazo constitucional, se iba a comenzar a sesionar hasta las 19 horas o más, como ya fue resuelto, por lo que ni el miércoles ni el jueves de esta semana, ni el lunes de la próxima, podríamos reunirnos. Por consiguiente, y visto que estos asuntos ya tienen un retraso grande en su análisis, porque el Senado ha derivado a la consideración de otros temas políticos, como la interpelación del señor Ministro de Economía y Finanzas, la Presidencia consideró que se podría convocar para una sesión extraordinaria y lo hizo con más de 24 horas de anticipación. Admite que se pueda haber operado una demora en los procedimientos administrativos y que algunos señores senadores se hayan enterado recién hace un rato, porque solicitan que se les dejen los repartidos en sus despachos, lo que no es responsabilidad de la Mesa ni de la Secretaría, ya que no se controla la hora a que los señores senadores llegan a los mismos para estudiar el material que allí se les envía.

Por otra parte, la Mesa quiere señalar que, según el criterio defendido por el señor senador Korzeniak, para controlar las 24 horas habría que investigar cuál es el señor senador al que le llega la citación en último término. Aquel que tenga el domicilio más lejano o que no viva en Montevideo -que hay más de uno- la recibirá más tarde y, teniendo en cuenta esto, la dificultad para establecer ese lapso se haría cada vez mayor. En la Legislatura pasada, muchas veces recibimos citaciones para celebrar sesiones extraordinarias en el correr del día, nos reuníamos a las 17 horas y nunca hubo problemas. Considero que, ya que hay 28 senadores en 31, presentes en Sala, si en lugar de discutir si podemos sesionar o no se hubiera comenzado a tratar el orden del día, se podría haber adelantado en el estudio de los asuntos. Sin embargo, acepto que si alguien tuviera un compromiso para determinada hora, posterior, se podría formular una moción de orden para levantar más adelante la sesión. Con todo respeto, manifiesto que no me parece lógico -por no emplear un calificativo que pudiera resultar molesto- que estemos todos aquí y digamos que no podemos celebrar sesión; pero, naturalmente, se estará a lo que el Cuerpo decida.

En lo personal, considero que en el día de mañana no puede celebrarse sesión porque lo hará la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda, hasta las 19 horas. Si no sesionamos hoy, deberemos hacerlo en la primera sesión ordinaria del próximo mes.

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - Me gustaría saber si en la interpretación de la Mesa se estima, concretamente, que las 24 horas a que se refiere el Reglamento se toman en cuenta a partir del momento en que se hace la citación. Se trata de un precedente que puede ser muy importante para el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE. - En el día de ayer la Mesa consultó a la Secretaría respecto a la práctica habitual respecto a este tipo de situaciones. En ese sentido, le expresó a la misma que faltaban más de 24 horas para la fijación de la sesión y la Secretaría le contestó que había precedentes en ese sentido, por lo cual se convocó de esa manera. Supuse que la citación se haría de inmediato y que iba a llegar en tiempo y forma a los señores senadores; observo que en la práctica no fue así. Si en el futuro tuviéramos que realizar una sesión con este tipo de citación, nos preocuparíamos de que llegara de inmediato o, por lo menos, se avisara telefónicamente.

SEÑOR BRAUSE. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRAUSE. - Efectivamente, tal como lo señaló el señor Presidente, la Comisión de Presupuesto Integrada resolvió su régimen de trabajo en el día de hoy a los efectos de ocuparse de la Rendición de Cuentas de lunes a jueves de 15 a 19 horas. De manera que el día viernes ha quedado libre. Esto lo aclaro para aquellos señores senadores que no integran la Comisión de Presupuesto. Creo que lo conveniente sería que ese día se citara al Senado para que en forma extraordinaria considerara el orden del día de hoy.

SEÑOR RAFFO. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RAFFO. - Señor Presidente: pienso que la pregunta formulada por el señor senador Korzeniak es pertinente y, por lo tanto, sería beneficioso que este punto se aclarara para futuras ocasiones.

Considero que el criterio de la Mesa es totalmente correcto en el sentido de que tiene que haber una lógica que establezca una hora prudente para sesionar, porque no podemos estar al albur de cuándo pueden llegar las citaciones para que desde esa hora se calcule en qué momento se reunirá el Senado.

Como bien se ha dicho, puede haber algún señor senador que se encuentre en el interior de la República y que quizás nunca se entere que se realizará una sesión en el Senado. El otro caso es el de un señor senador que tenga su despacho abierto con su Secretaría habilitada y que se entere en forma inmediata de que este hecho va a ocurrir.

No veo otra forma más lógica que la que ha propuesto la Mesa, es decir, que en el momento en que ésta decide sesionar, lo comunica a la Secretaría para que esta medida se haga efectiva. Cabe destacar que sería conveniente que el Senado resolviera este tema no para esta oportunidad concreta, sino para el futuro.

SEÑOR BATALLA. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador. Y mientras tanto, seguimos sesionando.

SEÑOR BATALLA. - Creo que esto no nos hace mal; muchas veces hemos discutido por discutir.

Soy muy preciso al decir que con mis expresiones no quise hacer ni hice ningún tipo de observación al funcionamiento de la Secretaría, porque no correspondía. Se procedía como comúnmente se hace.

Pienso que se había planteado que se realizara una sesión, por vía directa de la Presidencia. Entiendo que lo conveniente hubiera sido realizar una comunicación a los coordinadores de los sectores a los efectos de que se supiera por su intermedio en todas las bancadas que se iba a realizar una sesión, con 24 horas de antelación. En mi opinión, esas horas deben contarse a partir del momento en que se decide la citación y no desde la última comunicación.

Lo que no puede ocurrir, de ninguna manera, es que haya un señor senador que no se entere nunca -salvo que esté muerto o incapacitado- de que se va a celebrar sesión. Esto no es responsabilidad de la Presidencia del Senado, sino también de los coordinadores de cada sector. Esto señala reglas de juego claras: se debe derivar la comunicación a cada una de las bancadas con el tiempo suficiente -24 horas, desde el momento de la citación- para adoptar la decisión de concurrir o no.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - En realidad, no pensaba intervenir en este debate pero, simplemente, con espíritu constructivo y tratando de encontrar una salida satisfactoria para el futuro, quiero recordar al Cuerpo lo que ha sido una práctica común hasta el presente. Creo que nunca supimos exactamente si se han cumplido las 24 horas o han sido 22 ó 23; lo que sí es cierto es que siempre nos enteramos el día anterior, es decir, antes de retirarnos del Palacio Legislativo. Es frecuente que antes de cerrar nuestros despachos ya contemos con la citación para el día siguiente. Esto no aconteció en esta oportunidad.

Inclusive, en el día de ayer, a última hora, hicimos consultas al respecto y se nos dijo que no había citación alguna. Lo volvimos a hacer en el día de hoy a primera hora y se nos contestó lo mismo. Nos parece lógico que los señores senadores podamos contraer otros compromisos en razón de que el Senado no va a celebrar sesión. En lo personal, debo decir que sospeché que esta situación se iba a dar y por esa causa, en tres oportunidades hice la consulta respectiva -la tercera vez, porque lo leí en la prensa- porque no tenía citación.

Debemos recordar que todos tenemos la obligación de intentar que este país deje de ser macrocéfalo. Existen personas que viven en el interior del país y algunos -y este es mi caso, pues mi domicilio está en las afueras de Montevideo- por ahorrarle al Parlamento los costos de traslado, han optado por que le entreguen los materiales en el Senado. Por esta vía, lo lógico es que el despacho esté abierto hasta las 20 horas y que al día siguiente se abra a las 10 de la mañana. Si en ninguno de los dos horarios hemos recibido una comunicación, es lógico que podamos contraer compromisos.

Quisiera hacer una última referencia para invitar a la reflexión, no en nombre del Frente Amplio que, por otra parte, en este momento está totalmente representado. Lo que ha expresado el señor senador Ricaldoni sobre la ausencia obligada del señor senador Belvisi, creo que a todo el Cuerpo le merece una consideración, ya que está integrado por 31 señores senadores. Si uno de ellos no fue citado, no corresponde realizar sesión. Alguien podrá decir que hemos sido citados muchas veces, a pesar de lo cual no es completo el quórum. En ese caso, la responsabilidad es del legislador.

En muchas ocasiones la prensa se ha hecho eco de las asistencias e inasistencias de los Cuerpos Legislativos, cosa que nos parece muy bien ya que la opinión pública debe saber si sus representantes actúan debidamente. Nos parece correcto que la población fiscalice las distintas situaciones, por lo que nos resulta injusto que algún señor senador se vea lesionado como consecuencia de no haber sido citado. Estas conclusiones las tenemos que tener presentes a la hora de tomar una decisión.

En lo que respecta a futuras oportunidades, creo que lo más conveniente es que sigamos con la práctica que hemos aplicado hasta el presente. Es decir, que la citación se haga con 24 horas de antelación con el agregado de que los legisladores la conozcamos antes de retirarnos del Palacio Legislativo, cuando los despachos normalmente están abiertos y se pueden realizar las consultas respectivas.

En último caso, todos los señores legisladores tenemos teléfono en nuestros hogares y no se pierden más que unos minutos si el día anterior, apenas tomada la decisión de realizar sesión, se nos convoca telefónicamente. Estoy seguro que ningún señor legislador se sentirá molesto por esto. Ayer se nos pudo haber ubicado a todos por más distante que fuera el punto en que nos encontráramos.

Estas palabras fueron dichas desde un punto de vista constructivo y, sobre todo, con vistas al futuro.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANTORO. - Consideramos que estamos ante una situación realmente artificial porque no sabemos en qué categoría podemos colocar esta sesión en razón de que el Cuerpo no ha manifestado su voluntad de proceder a realizarla.

Para terminar con toda esta situación, creemos que debemos votar la propuesta realizada por el señor senador Ricaldoni en el sentido de que la Cámara ha sido mal citada y, por tal razón, terminaríamos ya esta farragosa discusión reglamentaria. De esta manera, proponemos que los temas que íbamos a considerar en el día de hoy pasen al orden del día de la sesión ordinaria del próximo martes.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia considera que en este caso -y así lo avalan múltiples antecedentes- no corresponde votar si se va a realizar sesión, pero no quiere agregar otra discrepancia reglamentaria.

Naturalmente, como existe una moción del señor senador Ricaldoni para que no se realice sesión, o para que se levante la que ya está en curso, hay que votarla.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RICALDONI. - En primer lugar, debo aclarar que no formulé moción en el sentido de cuestionar, directa o indirectamente, a la Mesa diciendo que esta sesión estaba mal citada; afirmé que no podía realizarse por lo que establece el Reglamento, según mi interpretación.

Por otro lado, hago mía la moción del señor senador Brause.

SEÑOR BRAUSE. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRAUSE. - Teniendo presente que la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda no sesiona los días viernes, mociono para que se convoque a sesión extraordinaria el día viernes próximo a las 17 horas.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANTORO. - Pido excusas por insistir, pero el viernes el Herrerismo no podrá asistir ya que tiene otros compromisos.

SEÑOR BATALLA. - Podríamos sesionar cualquier día en el horario de la mañana.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Para algunos señores senadores es imposible asistir a una sesión en el horario matutino.

Las sesiones extraordinarias se convocan por las disposiciones establecidas en el Reglamento. Estamos acostumbrados a venir cuando hay sesiones extraordinarias porque provienen del consenso de los señores legisladores que están interesados en el o los asuntos que se incluyen en el orden del día. Pero, con todo respeto, este orden del día es un poco artificial porque el único asunto que ha sido tratado y que puede tener el interés de los señores senadores en ser considerado, es el que figura en segundo término. Con respecto al primer punto, aunque parezca que no va a haber contradicción, sí la habrá. Y en lo que tiene que ver con el último asunto del orden del día, seguramente va a generar una amplísima discusión.

Esto ahora no tiene solución. Hemos discutido, entre comillas, "mirando para el otro lado", durante una hora sobre lo que tiene un gran valor -tal como lo decía el señor senador Brause- y es que estamos defendiendo que no se establezca un mal precedente, porque esto así nunca ha ocurrido. Habitualmente, el señor Presidente consulta a 4 ó 5 señores senadores y, si están de acuerdo, firman todos la citación para sesión extraordinaria. De esta manera, más de una bancada se puede enterar de esta resolución.

Obviamente, muchos de nosotros no hemos concurrido a esta Casa para asistir a esta sesión extraordinaria. En mi caso particular, confieso que estoy acá porque hoy había reunión de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda. Y si hubo algún señor senador que no tenía que concurrir a ninguna Comisión o entrevista pendiente, pudo venir como no. Reitero que como había sesión de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda 13 ó 14 señores senadores hemos asistidos y fue así que nos enteramos que hoy había sesión extraordinaria.

Creo que corresponde que el Senado vote si desea o no realizar sesión en el día de hoy. Por nuestra parte, vamos a votar negativamente. Creo que los coordinadores de las distintas bancadas -como ha dicho el señor senador Batalla- encontrarán una fecha apropiada para este orden del día.

Reitero que tendríamos que votar si se desea realizar sesión, porque eso sí es reglamentario y además, liquida definitivamente el punto que estamos considerando.

SEÑOR BLANCO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BLANCO. - Después de este largo debate, no quedan dudas -por lo menos para el señor senador Bianchi y para quien habla- de que esta citación no fue realizada con las 24 horas de antelación reglamentarias. Si este punto queda perfectamente clarificado, no tenemos ningún inconveniente en proceder a sesionar en el día de hoy; porque considero que

correspondería tratar los puntos del orden del día ya que existe una gran mayoría de señores senadores presentes. En el caso de que se decidiera no sesionar hoy, ofrecemos nuestra disposición para reunirnos en horas de la mañana, porque es de prever que el trámite de la Rendición de Cuentas va a insumir un período muy prolongado de nuestro trabajo y, por lo tanto, podrá producirse un atraso significativo de los asuntos que están a consideración del Cuerpo.

En cuanto a las mociones que se han formulado, creo que el último resumen expuesto por el señor senador Cigliuti, sería la moción exacta a definir: queremos o no sesionar en el día de hoy.

Repito que me parece que ha quedado claro el punto reglamentario y formal de que no se cumplió con la antelación de 24 horas para la citación a esta sesión. Por esta razón, a nuestro juicio, lo que hagamos después, no sentará ningún precedente para el futuro.

Vuelvo a decir que nosotros estamos dispuestos a sesionar en el día de hoy y si se decidiera otra cosa, no tenemos inconveniente en reunirnos otro día, incluso en horas de la mañana.

Por último, deseo expresar que no hemos querido intervenir en el debate reglamentario sobre la citación porque abrigamos la esperanza de que en un tiempo no muy lejano, se convierta en un tema de arqueología jurídica, porque la incorporación del programa de informática parlamentaria, en su vertiente de automatización de oficinas, determinará que en el momento en que el señor Presidente resuelva convocar a una sesión extraordinaria, los señores legisladores tendremos en las pantallas de nuestras computadoras, dicha citación. Con esto, esta discusión no tendría sentido.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - En razón de que las mociones se votan por su orden y podría llegar a culminar la sesión ante el voto por la primera, querría formular moción en el sentido de que en caso de proseguir la sesión o de decidir levantarla, quede constancia en la versión taquigráfica de las ausencias involuntarias de los señores senadores Belvisi y Amorín Larrañaga. Si es posible -no sé si reglamentariamente corresponde- que no se anoten sus inasistencias. En realidad, la moción de orden tiene que ver con esto último. Me parece que es de justicia hacerlo, porque se admite que existieron algunos problemas de trámite que impidieron a ambos señores senadores estar presentes en las sesión del día de hoy.

Por otra parte, dejo constancia de que la bancada del Frente Amplio está dispuesta a sesionar en horas de la mañana, si así lo decidiera el Cuerpo.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. - Creo que esta discusión ha dado motivo a que distintos señores senadores expresen su interpretación sobre la disposición reglamentaria correspondiente a la celebración de sesiones extraordinarias y a que esto sea tenido en cuenta por la Mesa en oportunidad de realizar nuevas citaciones.

Entonces, teniendo en cuenta -y coincido en este sentido con el señor senador Cigliuti- que uno de los puntos que figura en el orden del día ya ha sido discutido en varias sesiones -por lo que ningún integrante del Cuerpo puede aducir que no lo había estudiado o que no tiene posición formada sobre el tema- creo que el Senado podría establecer en la votación reglamentaria su deseo de celebrar sesión y luego modificar el orden del día para pasar a tratar de inmediato el proyecto de ley por el que se modifica el régimen jurídico vigente para los contratos de arrendamientos rurales y aparcería. Me parece que de esta forma contribuiríamos incluso a prestigiar al Parlamento, ya que no creo que le haga bien que, después de estar reunidos aquí durante una hora, resolvamos no sesionar.

En consecuencia, entiendo que de esta forma conciliamos los reparos reglamentarios que han formulado algunos señores senadores con la necesidad de avanzar en un tema que todos conocemos puesto que ha sido tratado en varias sesiones anteriores.

Dejo planteada esta sugerencia, señor Presidente, en el sentido de que se vote en primer término si el Cuerpo desea celebrar sesión. Luego, si los señores senadores consideran que es viable, modificaríamos el orden del día a los efectos de no considerar temas que no hayan sido estudiados debidamente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Con respecto a la preocupación del señor senador Araújo, la Mesa entiende que no se puede someter a votación una moción en el sentido de declarar asistentes a quienes no están en Sala. Sin embargo, sí se puede hacer constar en la versión taquigráfica que su inasistencia obedece a causas justificadas.

8) COMISION ESPECIAL PREVISTA EN EL NUEVO ARTICULO 176 DEL REGLAMENTO DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de poner a votación la moción acerca de si se celebra o no sesión, la Mesa quiere dar cuenta de que ha designado la Comisión Especial prevista en el nuevo artículo 176 del Reglamento, que ha de estar integrada por los señores senadores Cadenas Boix, de Posadas Montero, Ricaldoni, Amorín Larrañaga, Millor, Batalla y Korzeniak.

9) SESIONES EXTRAORDINARIAS. Planteamiento sobre su citación.

SEÑOR MILLOR. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MILLOR. - Señor Presidente: no deseamos intervenir acerca del fondo de esta discusión reglamentaria y simplemente nos vamos a limitar a formular una consulta.

Nos parece que la solución que aportaba el señor senador Araújo es muy atinada y hace a la buena relación dentro del Cuerpo porque por más que se establezca que la ausencia es justificada por fuerza mayor, en el resumen anual queda computada como una inasistencia más. Deseamos saber si existe algún impedimento reglamentario para que estos dos señores senadores que hoy están ausentes figuren -si el Senado así lo decide- como asistentes en un día tan particular como éste. Formulamos esta consulta porque no sabemos si existe algún impedimento reglamentario en este sentido. En caso de no haberlo, podríamos ponernos de acuerdo a los efectos de recoger la sugerencia del señor senador Araújo y computar como presentes a los dos señores senadores que no han concurrido en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. - Con todo respeto por los señores senadores Millor y Araújo, la Mesa considera que no sería correcto hacer constar en la versión taquigráfica de la sesión de hoy algo que no es cierto y que, además, está en conocimiento de todo el país. Podrá ser por responsabilidad de la Presidencia o por un hecho fortuito, pero lo cierto es que estos dos señores senadores no están presentes hoy en Sala.

Como la Mesa no quiere aparecer adoptando resolución por sí, se va a votar la moción presentada por el señor senador Araújo y apoyada por el señor senador Millor, en el sentido de que en la versión taquigráfica se declaren como asistentes a los señores senadores Belvisi y Amorín Larrañaga.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra, para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - O bien la Mesa interpretó mal mis palabras, o no he sido lo suficientemente explícito. Jamás mocionaría a los efectos de que se deje constancia de que están presentes quienes no lo están. Lo que propuse fue que a la hora de dar cuenta de las inasistencias, no contemos estas dos como tales.

Por otra parte, todos sabemos que la prensa de nuestro país informa a la opinión pública, es decir, a nuestros electores -y hace muy bien- acerca del nivel de rendimiento de cada uno de nosotros en lo que tiene que ver con el cumplimiento de nuestro deber. Entonces, me parecería del todo injusto que no se computaran estas ausencias -más allá de señalar que obedecen a causas justificadas- porque, en realidad, esos dos colegas estaban absolutamente imposibilitados de concurrir. Nosotros nos enteramos de esta citación y llegamos a la hora 17 y un minuto, a pesar de encontrarnos en el interior del país; algunos otros senadores no pudieron asistir porque estaban en puntos más alejados de la capital.

En consecuencia, dejo constancia de que no formulé moción en el sentido de que en la versión taquigráfica se hagan aparecer como presentes a quienes no lo están. Eso sería absurdo y, además, jamás presentaría una moción para que el Cuerpo le mienta al país. Pero también me parecería en cierto modo falso decir que ellos no cumplieron con su deber cuando, en realidad, no conocían esta instancia que los obligaba. Este es, pues, el problema.

De todos maneras, la aclaración consta en la versión taquigráfica y, por lo menos, queda insinuado ante la Mesa el deseo de que cuando se lleve a cabo el cómputo de asistencias y el informe que aparece en el Diario de Sesiones, no se incluya a estos dos colegas como inasistentes a la jornada de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. - En la versión taquigráfica quedará constancia de las palabras del señor senador Araújo, y para su tranquilidad le aclaro que la práctica que existe en la Cámara de Representantes en el sentido de informar periódicamente a la prensa acerca de las asistencias e inasistencias de los legisladores, no se sigue en el Senado. Aquí no se informa habitualmente sobre ese extremo.

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra, para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO. - Esta nueva intervención tiene por objeto exaltar el papel y la responsabilidad que le cupo al señor Presidente del Cuerpo en el período anterior. Recuerdo que en una crónica de prensa se demostraba que el señor Presidente -entonces señor senador Aguirre- era quien había asistido a la mayor cantidad de sesiones. Entonces, me consta que la prensa también informa sobre el Senado de la República.

SEÑOR PRESIDENTE. - Debe saber también el señor senador que si eso se dio en los hechos no fue porque lo informara la Secretaría.

SEÑOR RAFFO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RAFFO. - Señor Presidente: me alegro de que no se haya sometido a votación una moción en el sentido de declarar presentes a señores senadores que no lo están. De todas maneras, quiero señalar que nuestro compañero, el señor

senador Silveira Zavala -para citar un caso bien concreto- se encuentra en su hogar luego de haber sufrido un accidente automovilístico en la tarde de hoy, aunque por suerte sin problemas personales. Por esa razón, que es de fuerza mayor, no ha asistido pues a esta sesión del Senado. A pesar de que se trata de un compañero de bancada que no ha podido estar presente en el día de hoy, no hacemos caudal de ello para tratar el tema.

Ya que estamos hablando de las asistencias e inasistencias, quiero recordar que varios señores senadores quedaron en "off side" el año pasado y se debieron levantar dos sesiones del Senado ya que esos colegas estaban presenciando los encuentros futbolísticos del campeonato mundial. Aclaro que me encuentro entre ellos, señor Presidente, y que esas son mis únicas dos ausencias. De todas maneras, reitero que esas dos sesiones del Senado fueron levantadas con premura y se nos computaron las ausencias correspondientes. Es decir que cuando se está presente, perfecto; cuando no se asiste a pesar de haber sido avisado, el Senado nada puede hacer.

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde resolver si continuamos con la sesión o si la levantamos. En caso de decidir continuar, se someterá a votación la moción de orden que para tal supuesto presentó el señor senador Pereyra.

La Mesa aclara que quienes estén a favor de celebrar sesión, deben votar por la afirmativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-12 en 27. **Negativa.**

10) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 18 y 19 minutos, presidiendo el doctor **Aguirre Ramírez** y estando presentes los señores senadores **Abreu, Arana, Araújo, Astori, Batalla, Blanco, Brause, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cigliuti, de Posadas Montero, Gargano, González Modernell, Korzeniak, Millor, Pereyra, Pérez, Raffo, Ricaldoni, Riesgo, Santoro, Singlet, Soto, Urioste y Zumarán).**

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 205.147/91